

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 28 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta la modificación en la línea de evacuación de las solicitudes de la autorización administrativa previa y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, a ubicar en los términos municipales de Berja y Balanegra (Almería), promovido por And 1 Desarrollo Solar, S.L. (PP. 14/2022).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la modificación en la línea de evacuación LAT-6890 referente a los expedientes: PERE-1688, LAT-6888, 6889, 6890 y AAUA/AL/0001/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería (sic), y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de las vías pecuarias: Cañada de la Solera a la Chanata, 04102002, en el término municipal de Vícar, Cañada de la Solera a la Chanata, 04903001, en el término municipal de La Mojonera, Colada de la Mojonera, 04903003, en el término municipal de La Mojonera, y Colada de la Mojonera, 04102008, en el término municipal de Vícar. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: And 1 Desarrollos Solar, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: Dalías II.

Punto de conexión: En Barras 66 kV SET Cosario gestionada por E-Distribución

Redes Digitales, S.L.U.

Línea de evacuación a 66 kV (LAT 6890).

Origen: En celda de línea de subestación elevadora proyectada 30/66KV.

Final: En «SET Cosario Barras 66 kV».

T.m. afectados: Balanegra, Dalías, El Ejido, Vícar y La Mojonera.

Tipo: Aérea/Subterránea.

Tensión nominal: 66 kV (2.^a Cat).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 54.

Longitud: 17,60 + 7,70 km.

Conductores: LA-280 (242-AL1/39-ST1A) y RH-OL H95 AL de 630 mm² AL (XLPE 66 kV).

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: Vidrio LA280-66kV-SUS-SIM-VID.

Canalización subterránea: Bajo Tubo PE 160 mm² enterrados en zanja.

Presupuesto:

- Línea de evacuación de 66 kV: 2.018.847,20 €.

Lo que se hace público para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112, para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 28 de diciembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.